DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.-Fuera, trimestre, 18 rs.-Francia íd. 60 rs.-Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Leandro Arzobispo de Sevilla Confesor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Victoria, en San Francisco de Paula.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
12	7 m.	6°	767'1	89°		
	2 t.	12'	766'	79'		2'
	10 n.	8'	767'1	82'		

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
NNO.		Sereno.	Sale el Sol á 6 horas 17' 28" t. m.
S.		Nublado.	Se pone á 6 horas 2' 38"
S.		Algunas nubecillas.	Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 9' 43"

Espectáculos.

Teatro Principal.—Funcion número 7 de abono para hoy lunes, á beneficio del público. E siempre aplaudido y popular drama en 6 cuadros, La cabaña de Tom, intermedio de baile nacional; dando fin con el interesante drama en 4 actos, La mendiga. Entrada 2 reales.

A las cinco.

Nota. Hallándose de paso en esta capital el distinguido tenor Sr. Gellati, cantante que ha sido del gran teatro de S. Cárlos de Nápoles, y deseosa la Sociedad de presentar al público toda clase de novedades, ha combinado una variada funcion para el jueves próximo, en la que dicho Sr. cantará piezas escogidas, segun anunciará el programa de la funcion.

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 61, para la noche del lúnes 13 de marzo.—Se pondrá en escena el interesante drama de grande espectáculo en 4 actos y en verso, titulado: Juan Garin ó las peñas de Montserrat. Seguirá el baile andaluz que tanto ha gustado las veces que se ha puesto en escena, Manolas y toreros. Dando fin con la aplaudida zarzuela en un acto, titulada: No mas zarzuelas.—Entrada 4 rs.—Por la calle de S. Pablo 3 rs. A las 6 y media.

Nota. Animada esta Sociedad por el buen deseo de que todas las clases puedan disfrutar de esta funcion, ha determinado fijar la entrada del 4.° y 5.° piso á 3 rs., advirtiendo que los que disfruten de este beneficio deberán entrar por la puerta de la calle de S. Pablo.

Orden de la plaza del 12 de marzo de 1854.

Mañana á las nueve de ella, en la casilla de carabineros sita en la Barceloneta, y bajo la presidencia del Sr. coronel D. Salvador Villalonga, jefe de la comandancia de esta provincia, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra el sargento 2.° Tomás Casturiense, cabo Vicente Tadeo, y carabineros Juan Baniales, Juan Fabra, y Francisco Sabarie. Asistirán como vocales un capitan del regimiento infantería de Castilla, dos del de Navarra, uno del de Iberia, y dos del regimiento caballería de Numancia; celebrándose la misa del Espíritu Santo á las ocho y media en la iglesia de S. Miguel del Puerto.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para los efectos de ordenanza.=El general gobernador, Marchessi.

Servicio de la plaza para el dia 13 de marzo de 1854.

Jefe de dia, D. Miguel Manso de Zúñiga, coronel del regimiento infantería de Navarra.—Parada, Navarra.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital, Navarra.—Teatros, Guadalajara.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Correo de Barcelona.—Publica un segundo artículo sobre Turquía. Dice que el Danubio puede ser un límite, pero no es una frontera. Hace una descripcion histórica de este rio, y dice que el que llegase á poseer el valle del Danubio, tendria la soberanía sobre todas las naciones de Europa. En estos precisos momentos, añade, la Francia y la Inglaterra vigilan muy de cerca las miras ambiciosas del Czar de las Rusias.

Presente.—No cree en la posibilidad de lo que se ha dado en llamar circunscripcion de la guerra, en la posibilidad de trazarla determinados límites, de localizarla. Para ser esto posible, preciso seria que quien la hiciese pudiese dirigirla, que fuese una cuestion de gobierno y no de pueblos y principios. Cree que el intentarlo es una ilusion, y dice en su apoyo que todavía no ha comenzado seriamente, y fermentan ya las pasiones y saltan y prenden chispas fuera del terreno en que se quiere encerrarla.

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del Sr. D. Antonio Miarons, persona ventajosamente conocida en el comercio de esta plaza y que habia ocupado varios é importantes cargos públicos. Un numeroso y distinguido concurso asistió en la iglesia de Santa María del Mar á las honras fúnebres de cuerpo presente y despues acompañó el cadáver hasta el Cementerio, pagando de este modo un respetuoso homenaje á la buena memoria del finado.

—Segun el reparto hecho por la Diputacion Provincial para el próximo reemplazo, se dice que resultarán 21 quintos por cada 100 mozos sorteados. Por lo que corresponde á esta capital, creemos que la base de que se ha partido dará un resultado mucho mas gravoso de lo que se supone. Concretándonos á las listas del distrito 13.°, se suponen en ellas 67 mozos sorteables y que por lo tanto le corresponden 14 hombres y un décimo, siendo así que en las listas que actualmente se están rectificando, y en la cual aun puede haber varias esclusiones, consta un número de nombres mucho menor.

—A los tres dias de haber ocurrido un incendio en la habitacion de D. José Salvador, sita en la calle Ancha, la Sociedad de Seguros titulada «La Urbana,» ha satisfecho religiosamente los daños y perjuicios causados en una parte de los muebles y ropa que dicho propietario tenia asegurados por la espresada Compañía. Son varios los siniestros que la misma ha pagado con igual puntualidad, y muchos los capitales que tiene garantidos, aumentándose el número de las personas que se utilizan de semejante clase de asociaciones, á medida que son conocidas las ventajas que reportan en casos que no están sujetos á la prevision humana.

—El domingo próximo habrá riña de gallos ingleses en el local de la calle de San Pablo.

—De algunos dias á esta parte hase observado un abuso notable en la colocacion de aparadores esteriores en varias tiendas de esta ciudad. Además de ocuparse con ellas las aceras en contra de lo que está prevenido en el bando vigente de buen gobierno, se estrecha el ámbito de las calles, y la parte baja de los frentes de las casas presenta la mayor irregularidad.

INFORME

SOBRE LA SOLICITUD DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A CORTES POR LAS PROVINCIAS CATALANAS

PIDIENDO

EL DERRIBO TOTAL DE LAS MURALLAS

DE ESTA CIUDAD QUE MIRAN A TIERRA.

dirigido por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y publicado con su superior autorizacion.

IV.

Valor de los obstáculos que opone al ensanche general de la poblacion, la fortificacion de la plaza.

Un obstáculo se presenta al ensanche general, la fortificacion de la plaza. ¿Pero es necesario que Barcelona esté fortificada por la parte de tierra? Esta necesidad solo pudiera fundarse en alguna de las siguientes consideraciones: la de convenir poner á cubierto los intereses industriales y mercantiles que encierra y constituyen su importancia social y política; la de considerarse esta ciudad como centro de operaciones y punto de depósito de armas, municiones y víveres; y la de que siendo fortificada la plaza es mas fácil la conservacion del órden público.

La primera consideracion es de poco momento. Limitado el espacio de Barcelona por la existencia de la fortificacion, se obliga á la industria á acampar en los alrededores de la ciudad; y entonces queda espuesta á los ataques no solo de un ejército que merezca este nombre, sino de una partida de bandoleros. Pero tampoco quedan así salvados los intereses encerrados en su recinto, porque el ejército que sitie la plaza querrá ganarla á todo trance, para lo que no perdonará recurso de los que el arte de la guerra le ofrezca: ¿y cuánto mas comprometidos no quedarán aquellos intereses con los fuegos de la artillería y con las consecuencias del asalto, si el enemigo queda vencedor, que pudiendo entrar libremente en la poblacion el enemigo, sin el rencor de la resistencia que se le haya opuesto y sin la embriaguez de la victoria ganada con torrentes de sangre?

Tampoco tiene mucha fuerza la segunda consideracion: porque preferibles serán fuertes convenientemente diseminados, á una ciudad murada que tenga las condiciones de Barcelona: primero, por la imposibilidad de que una poblacion como esta capital pueda sostener un sitio prolongado, cuando Monjuí (p. e.) pudiera resistir por largo tiempo; segundo, porque la entrada del enemigo en una poblacion abierta no pasa de una calamidad, mientras que la toma de una poblacion de grande importancia social, estando fortificada, quebranta la fuerza moral del pais y del ejército; y tercero, porque en las varias suposiciones que cabe hacer, cuándo se discurre sobre las guerras posibles, siempre están de mas las murallas, toda vez que, sin menos compromisos para los intereses que la poblacion encierra, puede resistirse la entrada del enemigo con los fuertes indicados. Es necesario no perder de vista tampoco cual es la situacion actual de los alrededores de Barcelona, en los que en los mismos confines de la zona militar se levantan ya y se erigirán en mayor número en lo sucesivo por no tener cabida en Barcelona, grandes establecimientos fabriles que formarian una verdadera línea de bloqueo sirviendo en su caso de puntos fuertes y de defensa para el enemigo, si desgraciadamente Barcelona fuese sitiada por un ejército estrangero. Si esto sucediese, se veria esta ciudad cercada á poca distancia de sus murallas por una línea de puntos fortificados en los que el enemigo estaria convenientemente alojado, donde podria tener todos los acopios de municiones y víveres, desde el que seria fuerte contra las tropas de la plaza que quisiesen hostilizarle; y á semejanza de Granada en el siglo XV, cuando los Reyes Católicos levantaron frente sus muros la ciudad de Santa Fé, se veria Barcelona obligada á rendirse al enemigo que la sitiase desde la nueva plaza fuerte en que sus alrededores estarian convertidos.

Una observacion importante debe consignarse en este lugar. Poblaciones como Barcelona que son emporio de la industria y el comercio del pais, no conviene al interés nacional ni al político-militar que estén fortificadas. No al primero, por el daño inmenso que un sitio, un bombardeo, ocasionaran á los establecimientos que la poblacion encierra, á la riqueza que constituye su importancia; no al segundo, porque semejantes poblaciones están espuestas á deberse rendir antes que se agoten sus fuerzas, porque así lo exije la conserva-

cion de los mismos cuantiosos intereses que encierran y que estarán amenazados de su total aniquilamiento, si el enemigo apela á todos los recursos del arte para vencerla. Y en el supuesto de haber sido perdida la plaza por el ejército nacional, ¿cómo es posible que para recobrarla emplee todos sus esfuerzos, si cada disparo de cañon debe llevar la destruccion á los mismos intereses que se quieren conservar y que constituyen la fuerza social del pais?

¿Tendrá á caso mas fuerza la tercera consideracion? Tampoco. Mejor defensa tendrá la insurreccion dentro del amurallado recinto de Barcelona, con angostas y tortuosas calles y con los recursos militares que encierra,—si como ya ha sucedido se hace dueña de Atarazanas y las murallas,—que en una poblacion abierta, con grandes plazas y anchurosas avenidas. La plaza de la Constitucion ha dejado de ser una fortaleza, desde la prolongacion de la calle de Fernando VII y la apertura de la de Jaime I; y á no haber existido las murallas, la bandera de la Junta Central no se hubiera enarbolado en Barcelona durante dos meses y medio, en 1843.

V.

La plaza de guerra y la ciudad comercial y fabril.

Si para que no deje de ser Barcelona una plaza fortificada, deja de concederse el ensanche total de la misma, se la hiere de muerte en su porvenir fabril y comercial: en pos de ella vendrá la decadencia fabril y comercial del pais. Aunque se haya repetido hasta la saciedad, no es por esto menos cierto que no adelantar es retroceder; y todos los esfuerzos de progreso se estirilizarán en Barcelona, el dia en que la industria que se albergue en su recinto no pueda desarrollarse con desahogo. Toda estancacion en el movimiento industrial trae en pos la paralizacion en el movimiento mercantil; y seria acariciar una ilusion muy engañosa, creer que si la industria no podia adquirir todos los medros en Barcelona, se trasplantaria fácilmente á otro punto antes que condenarse á la muerte. Nó, la industria no se condenaria voluntariamente á la muerte, y antes que sucumbir lucharia con todas sus fuerzas: pero en vano buscaria otro asilo en que, como en Barcelona, pudiese adquirir la pujanza á que está llamada. Asi como es necesario juzgar á esta ciudad sin un sentimiento de fatuidad ridícula, es preciso juzgarla tambien con el ánimo libre de toda preocupacion; y el que en este estado se pregunte si hay en España otra poblacion que por su historia, sus hábitos industriales, el carácter de sus moradores, su situacion respecto á las demas poblaciones del reino, las condiciones de existencia de las provincias catalanas, pueda reemplazar á Barcelona en influencia y preponderancia fabril y comercial, á buen seguro que deberá contestarse negativamente. Y cuando Barcelona dejase de ser el centro del movimiento fabril del pais,—no habiendo otra poblacion que le sustituyese,—se sentiria una decadencia general en este movimiento; por manera que, como lo dijo esta corporacion en su esposicion de 13 de mayo, el ensanche total de Barcelona no es solo de interés local, sino de interés general para el pais.

Pero prescíndase de esto y admítase por un momento la hipótesis de que Barcelona tiene las condiciones indispensables para ser plaza fuerte: ¿qué es lo que debe mirar con preferencia el Gobierno, la existencia de la plaza fuerte, ó la existencia de la primera poblacion de España por su importancia industrial, mercantil y social? La eleccion no puede ser dudosa: la ciudad comercial y fabril es el signo de la civilizacion del pais, la plaza fuerte no es sino un punto militar; la primera realiza el fin de todas las sociedades humanas, la segunda solo es un medio que á veces, no siempre por cierto, salvará la civilizacion nacional de los peligros que la amenacen; el interés de existemcia de la primera es de todos tiempos, el interés de existencia de la segunda, el espíritu público de nuestra época tiende á hacerlo menos frecuente de dia en dia. Algo debe pesar esto en el juicio del Gobierno, supremo moderador de todos los intereses contradictorios.

Sacrificar la ciudad comercial y fabril á la plaza fuerte, seria tambien oponerse á la corriente del siglo. No hay una sola conquista de la civilizacion moderna que no se dirija á acrecentar la vida de las grandes poblaciones; y mal volveria nuestra nacion á la altura de poder que alcanzara un dia y á que quizás la tenga otra vez destinada la Providencia, si en el camino de la civilizacion siguiese una senda estraviada, apartándose de la que recorren los demas pueblos de Europa. Donde ellos buscan su fuerza, alli debemos buscarla nosotros; lo que ha sido para ellos causa de engrandecimiento social y político, debe servirnos de ejemplo para conquistar este engrandecimiento; y si es en la industria y el comercio donde estriba la gran fuerza de los Estados, si es en las grandes poblaciones donde reside la civilizacion de los pueblos modernos, no se comprima dentro de las murallas de una plaza fuerte el desarrollo comercial y fabril de Barcelona, ni se limite el crecimiento de ella,—que es el progreso de las artes y ciencias, el aumento de su cultura, el mejora-

miento de su existencia social,—con un cíngulo de piedra como el que hoy nos estrecha y nos oprime.

Lejos, Excmo. Sr., lejos de todo temor á las grandes ciudades. No es ciertamente menor su moralidad que la de las pequeñas poblaciones; pero es mayor su civilizacion y cultura. Vicios y crímenes hay en unas y otras; sin embargo los fastos de los tribunales nos enseñan que es en las pequeñas poblaciones donde se cometen los crímenes que por su atrocidad mas estremecen; y si el vicio es en ellas tal vez menos ostensible, es de seguro mas repugnante y asqueroso. La gloria de las artes, el cultivo de las ciencias, el respeto á las costumbres públicas, la mayor cultura en los actos todos de la vida, propio solamente de pueblos civilizados, no es en las aldeas y villas, sino en las grandes ciudades donde se encuentran; y felizmente para España, no asoman aun en su horizonte ni son de temer en lo futuro, las nubes de la tormenta socialista que han sido la calamidad de otros pueblos. Barcelona tiene por fortuna arraigadas aun las grandes creencias religiosas y los grandes principios sociales, y de ello es testigo su conducta en los dias en que la bandera de la revolucion ha paseado triunfante sus calles; el pueblo barcelonés no debe temer por ahora la plaga del pauperismo, del que el mónstruo del socialismo ha sido engendro en otras naciones; los hábitos morigerados de sus habitantes, la existencia en esta ciudad de propietarios y comerciantes y fabricantes y literarios y artistas, sin una clase social que, preponderando sobre las otras; las humille y encienda sus malas pasiones, apartan del pueblo barcelonés el gérmen de la envidia, de los odios, de la venganza que han dado orígen en otros pueblos al grito de *abajo la propiedad, abajo el capital, mueran los ricos*; y no es necesario un talento político superior, bastando la prevision que debe tener todo gobierno para alejar de nosotros las causas que pudieran dar nacimiento al socialismo.

Todo, pues, reclama el ensanche ilimitado de Barcelona; su situacion presente, sus condiciones de desarrollo para lo futuro, los inconvenientes de un ensanche parcial ó limitado, los males que ocasionaria la permanencia de las murallas que miran á tierra, la necesidad política y social de que Barcelona sea una gran poblacion industrial y mercantil. Asi se sirvió V. E. reconocerlo al acompañar al Gobierno de S. M. con especial apoyo, la solicitud que suscribieron varios SS. Diputados á Córtes, la Junta de Comercio, la Comision de Fábricas, la Sociedad Económica y este Ayuntamiento; y asi se dignará V. E. esponerlo al Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito, al emitir el informe que ha tenido á bien pedirle con oficio de 24 de enero último.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 14 de febrero de 1854.—El Alcalde Corregidor-Presidente, Antonio Aberan.—P. A. de S. E., Manuel Duran y Bas, secretario.

Anuncios judiciales.

D. Juan Osona, Alcalde constitucional de la villa de Igualada, regente el juzgado de primera instancia de la misma y su partido, por vacante.—Hago saber: que por parte de D.ª Ignacia Montoriol, vecina de Esparraguerra, se ha acudido á este juzgado, pidiendo que por haberse perdido el primer estracto de la escritura de donacion «inter vivos» otorgada por D. Francisco Montoriol y Castell, hacendado de aquella villa, á favor de su hijo D. Ignacio Montoriol, escribano que fué de Monistrol, ante D. Rafael de Campo, notario de Esparraguera, á once de diciembre de mil setecientos cincuenta y uno, sin haber sido registrada en el correspondiente oficio de hipotecas, se le habilite por primera la segunda copia de la propia escritura que ha presentado, á fin de poderla registrar en dicho oficio en uso del beneficio concedido por S. M. para que sean admitidas al registro las escrituras antiguas que carezcan de dicho requisito. Y habiéndose con auto de esta fecha proveido que la persona en cuyo poder estuviere dicha primera copia, ó quien se creyere tener interés en el asunto, la presente ó lo alegue dentro el preciso término de quince dias, bajo apercibimiento que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar, y se proveerá lo que corresponda. Se publica el presente en los Boletines oficiales de las provincias del principado, y Diario de avisos de Barcelona, y fija en la presente villa. Dado en Igualada á ocho de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Juan Osona.—Por su mandado, Mariano Puigdollers, escribano.

—D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente segundo pregon y edicto, llamo, cito y emplazo á Pedro Micola y Pons, de diez y ocho años de edad, vecino de San Andrés de Palomar, para que dentro el término de nueve dias, se presente de rejas adentro en la Cárcel pública de esta ciudad, para recibirle la correspondiente indagatoria, y á su tiempo oirle en defensa, en méritos de la causa criminal que contra él estoy instruyendo, sobre robo de dos duros y medio á Antonio Gabarró, con apercibimiento que no compareciendo dentro de dicho término, se seguirá dicha causa en rebeldía, parándole el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á nueve de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Narciso Sicars.—Por mandado de Su Sria., Cayetano Menos, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—Teresa Rabacet, peinadora, que en marzo del año próximo pasado vivia en un cuarto piso de la casa núm. 4 de la calle den Isern, de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, se presentará dentro de tercero dia en la audiencia de este juzgado, calle de San Honorato, núm. 9, piso primero, al efecto de prestar declaracion en causa criminal. Barcelona siete de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Por disposicion del señor juez, Fernando Ferrán, escribano.

—D. Pedro Rodon, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona. —Por el presente cito y llamo al caballero que en la tarde del nueve de diciembre último al pasar por la esquina de la calle de Bonaire de esta ciudad, tomó ó apuntó el número del carro que acababa de atropellar á José Fábregas en aquel mismo punto, y lo entregó con un papelito á Ramon Camps, para que dentro el término de seis dias se presente en la Audiencia de este Juzgado, calle de San Honorato, núm. 9, cuarto principal, á fin de rendir declaracion sobre el particular, y los demás pormenores de la ocurrencia. Dado en Barcelona á siete de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Pedro Rodon.=Por disposicion de su Sría., Ramon Caila y Gual, escribano.

—D. Benito Baquero, juez de primera instancia de la ciudad de Vich y su partido.=Hago saber á cualquiera personas que tengan en su poder la primera cópia del testamento de Antonio Almató, labrador, dueño que fué del manso Almató, de la parroquia de S. Martin del Bas, otorgado ante D. Manuel Coli, notario que fué de esta ciudad, el cual entregó cerrado dicho Almato al citado escribano, á los diez de febrero de mil ochocientos diez en el propio y repetido manso Almató, y despues por el relatado escribano Coli, fué abierto y publicado á los veinte de junio de mil ochocientos once, la presente al juzgado dentro el término de quince dias contaderos desde la insercion del presente anuncio en los Boletines oficiales de las cuatro provincias del Principado, y Diario de avisos de la capital, que de lo contrario se habilitará por primera la segunda copia presentada á este juzgado por D. Tomás Portell, como á procurador de Juan Almató, en la inteligencia que de no hacerlo, les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar, pues asi lo tengo mandado con auto de veinte y cinco del finido febrero, dictado en el espediente que á este fin se instruye, á instancia de dicho apoderado. Dado en la ciudad de Vich á dos de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=Benito Baquero.=Por su mandado, Antonio Saura, escribano.

—De parte del Tribunal de Comercio de esta ciudad y su partido, y en virtud de lo mandado con providencia de 2 del corriente, dada en vista de un pedimento por el abajo instante presentado; Se cita y emplaza á D.ª Antonia Gil y Juliá, D. José Tirigall y compañía, D. Manuel Clara, D. Juan Admetller, D. Juan Rabassa, D. Diego Diaz Barragan, D. Fidel Miser, D.ª Maria Ana del Sol, señores Dorda y Grassot, señores Mauri y compañía, D. José Aribau y Pubill, Don Francisco Farigola, D. Félix Casanovas, D. Diego Antonio Pombo y compañía, D. Bartolomé Soler, señores Carbonell y compañía, D. Ramon Carbonell, D. Buenaventura Xuriach, D. Antonio Alsina, D. Pedro Camps é hijo, D. José Maria Tarrés, señores Diez hermanos y D. José Paxeras, señores Angles y Tresserras, D. Juan Bautista Matheu, D. Juan Amat y compañía, D. Francisco Nuix, señores viuda de Bernardo Busquets y compañía, D. José Viguer, D. Francisco Bosch y Albareda, D. Buenaventura Martin Guerra, D. Juan Artis, D. José Costas, Don Bartolomé Pazzi, señores viuda de Arnet, Salgado y compañía, D. Antonio Carol, D. Juan Xuriguer, D. José Aribau, señores Torrens y compañía, señores Miralda y compañía, D. Antonio Mayolas, D. Pedro Francisco y Bas, D. Pablo Torner y Cabañeras, D. Ramon Naden, señores Caraff é hijo, señores Gil y Muxuach, D. José Murtra, D. Cárlos Boloix, D. Antonio Ros, D. Tomás Borras y D. Manuel Codina y compañía ó á sus herederos ó sucesores para que dentro el término de nueve dias, contaderos desde el de la publicacion del presente en adelante, comparezcan ante dicho tribunal á usar de su derecho en méritos del espediente promovido sobre aprobacion de la venta hecha por D. Ramon de Bacardi como principal interesado y representante de la mayoría de los demas acreedores del buque y cargamento de la fragata española «Los tres reyes» alias «La Perla», apresada por las fuerzas navales inglesas en el dia 19 de noviembre de 1804, de los respectivos créditos, cuya liquidacion pende ante el gobierno de S. M.: en la inteligencia que finido dicho término, compareciendo ó nó, se procederá á lo que corresponda en derecho, parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Se espide á instancia de D. Buenaventura Adzerol, vecino de esta ciudad. Barcelona 9 de marzo de 1851.—Por mandado de S. S., José Manuel Planas, escribano secretario.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 47,944 rs. procedentes de 1086 imposiciones, siendo 49 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 20,825 rs. 3 cent., á peticion de 37 interesados. Barcelona 12 de marzo de 1851.—El presidente de turno, José Ramon de Camps.

—Monte-pio barcelones.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en publica almoneda que se celebrará el mártes 21 del corriente.

—Campos Eliseos.—Se arrienda la fonda-restaurant de dicho establecimiento para el año pró-

ximo que empezará el dia 10 de abril venidero, y concluirá el 31 de marzo de 1855. Las personas que quieran tomarlo á su cargo, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 23 del actual en la antigua tienda del Sr Francard, en la Rambla, al lado de la fonda de Oriente, donde estarán de manifiesto las condiciones: en cuyo dia á las doce se abrirán los pliegos y se adjudicará al mejor postor si fuese admisible la proposicion. Barcelona 12 de marzo de 1854.—La Direccion.

—El Fénix.—Los señores socios se servirán pasar á recoger las tarjetas mañana lunes 13 del actual para la funcion que tendrá lugar el mártes 14 del mismo. Barcelona 12 de marzo de 1854.—La Direccion.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 24 del corriente, sea bajo el fondo de 144,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á noventa y seis reales cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 808 premios y 8 aproximaciones 108,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Una de 30,000 pesos fuertes.—1 de 10,000.—1 de 4,000.—1 de 2,000.—4 de 1000, 4,000.—17 de 500, 8,500.—25 de 400, 10,000.—30 de 200, 6,000.—50 de 100, 5,000.—678 de 40, 27,120.—Total 808.

Dos aproximaciones de 340 ps. cada una para el número anterior y posterior al premio de 30,000, 680.—2 id. de 170 para id. al de 10,000, 340.—2 id. de 100 para id. al de 4,000, 200.—2 id. de 80 para id. al de 2,000, 160.—Total 108,000.

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30,000; y si fuese este el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octavos á doce reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterias nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion y por ellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Barcelona 12 de marzo de 1854.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SAN LEANDRO, ARZOBISPO.

Este Santo fué hijo de Severiano, gobernador de Cartagena. Leandro tenia grande talento para adelantar en las letras, pero preferia el retiro y soledad. Mostróse siempre unido á los católicos en medio del arrianismo que se miraba pujante bajo la proteccion de los reyes godos, y para evitar su aire contagioso que dominaba en el siglo decidió hacerse religioso. Sus deseos, sin embargo, no pudieron por entonces llenarse en Cartagena. Su padre como católico perdió el empleo y los bienes de fortuna, y fué desterrado á Sevilla con sus hijos. El jóven Leandro fué el sosten de la familia, apartando al mismo tiempo del arrianismo á muchos que le profesaban. Viéndose despues en proporcion de abrazar la vida religiosa, vistió el hábito de San Benito en un monasterio de la misma ciudad de Sevilla, encargando la educacion de su hermano Isidoro á sus otros hermanos Fulgencio y Florentina, y despues al arzobispo de Sevilla. Ordenóse de sacerdote, y por su humildad y sabiduría, muerto el abad de aquel monasterio le eligieron los monjes en su lugar. Vacando despues la Sede de Sevilla por fallecimiento de su arzobispo David, le nombraron á él su sucesor. El rey Leovigildo hallándose cercano al Sepulcro le envió á su hijo Recaredo para que le instruyese con sus consejos, y mandó que se levantase el destierro á todos los obispos católicos. Por consejo de San Leandro el rey Recaredo convocó el tercer Concilio Toledano, donde este Santo acreditó el fondo de su admirable sabiduría, contribuyendo con sus escritos á sembrar las virtudes evangélicas, tan necesarias para la salvacion del pueblo. Gobernó por espacio de cuarenta años su iglesia, y murió á fines del siglo sesto.

Se reza de San Emeterio y Celedonio, con rito doble y color encarnado.

Continúan en la iglesia parroquial de Santa María del Mar las funciones de Cuaresma. A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario, luego media hora de oracion mental, trisagio y sermon que dirá el Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

La ilustre y venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, practicará hoy lunes, á las seis de la tarde, los ejercicios de su instituto, y predicará «de los azotes de Jesus», el Pbro. D. Jaime Roig. Los ejercicios siguientes serán el dia 25, fiesta de la Anunciacion, con comunion general.

Continúan las funciones que la pia Union de devotos de la imágen de Jesus Crucificado, canónicamente erigida en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, practican en los martes de Cuaresma. Mañana á las seis y cuarto de la tarde empezarán los ejercicios que consisten en el rezo del Santo Rosario y letania lauretana, un rato de meditacion, salutacion á las cinco llagas, sermon que hará el Dr. D. Domingo Esteve, Pbro., concluyendose con el Salmo misere-

re á dos coros.—Nota. N. S. P. Pio IX, en su bula espedida á 29 de enero de 1847, concedio á todos los fieles de ambos sexos que verdaderamente contritos, confesados y comulgados visitasen la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza y orasen un rato segun la intencion de Su Santidad en tres martes de Cuaresma (siendo el dia de mañana uno de los designados), Indulgencia plenaria, aplicable en sufragio de los fieles difuntos.=Otra. Por cada funcion que la pia Union practica en los martes de Cuaresma, puede lucrar el cofrade que asista á ellas 37,300 dias de indulgencia.

En el templo antiguo de S. Miguel Arcángel, continuan los dias de gracia á la novena dedicada al Purísimo Corazon de María, con sermon que dirá hoy el Rdo. Dr. D. José Roca y Coli, Pbro., y mañana el Rdo. D. José María Rodriguez, Pbro.

Parte económica.

ALMACENES DE LA INDUSTRIA.

Permanecerán abiertos todos los dias laborables.

CALLE DE LOS TEMPLARIOS, NUM. 5, FRENTE LA CALLE DE LA IGLESIA DEL PALAO.

En los mismos se hallan para vender por mayor y menor los géneros á continuacion espresados:

Artículos de lana.

PAÑOS azules, bronces, negros y otros colores. Satenes negros para pantalones. Patenes, superiores y del mejor gusto. Castores superiores. Casimires, blanco, ante y pajizo. Cúbicas negras, alepines de la Reina. Tartanes de diferentes gustos. Merino negros, lisos y de dobles, Lanillas para pantalones de entretiempo, damascos para silleria y pañuelos de lana de 6 y 7/4.

Artículos de hilo.

PLUGASTELES de 4/4 ancho. Irlandas de 4 1/2 palmos ancho. Cotrays ó sean lienzos de blanco leche de 4 1/2 palmos ancho. Driles blancos y de colores. Pañuelos blancos y de colores. Idem de batista blancos.

Artículos de algodon.

CHACONAS blancos labrados de 4 1/4 palmos ancho. Piqués blancos, ante y colores y pañuelos de colores.

NOTA. Hay ademas para vender otros varios artículos.

Otra. Los almacenes de la Industria admiten cualquier clase de tejido que se les confie para vender en comision, á tenor de las condiciones establecidas. 14

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Hasta ahora estas enfermedades se han resistido mas ó menos tenazmente á cuantos medios se han empleado para combatirlas; los enfermos fastidiados han tenido que apelar como á última esperanza, solamente de alivio algunas veces, á las aguas minerales sulfurosas, á las que por necesidad han tenido que volver todos los años.

Años hace que nosotros sin cesar hemos estado buscando un medio eficaz para destruir tan cruel enfermedad; en miles de casos hemos sido burlados, aun que en algunos afortunados; pero como con constancia hemos seguido buscando, ya en las obras estrangeras, ya nacionales, todos los medios y tratamientos seguidos hasta el dia, nos creemos en el caso de poder asegurar á los enfermos que padecen tales dolencias, que poseemos los medios de curarlas, y decimos medios porque hemos visto por esperiencia que cada clase de herpes de los muchos que existen, requiere un tratamiento distinto.

Los desengaños á que por necesidad han debido verse reducidos los enfermos, nos obligan á ofrecerles, que si por el interés de su propia salud, se sujetan á nuestro tratamiento anti-herpético, en el caso de no curarse renunciamos al precio de la curacion.

Podrán dirigirse los enfermos, todos los dias desde las nueve á la una, á la Casa de curacion de la calle de la Canuda núm. 31, en donde podrán consultar gratis al facultativo. 5

CASA DE CURACION.

Calle de Fernando VII, núm. 15, piso 1.°, cerca la Plaza de la Constitucion, al lado de un dorador, frente un sombrerero.

Curacion (en 15 dias) de las enfermedades especiales y herpéticas por medio de medicamentos vegetales, que no causan los malísimos efectos de los mercuriales y son tan seguros, que la práctica y esperiencia de muchos años del médico-cirujano que los propina son la mas grande recomendacion y garantía del acierto para los enfermos.

Las consultas son de una á tres por la tarde y de ocho á nueve por la noche. 14

CASAS DE HUESPEDES.

CERCA DE LA RAMBLA HAY UN MATRIMONIO que tiene un piso con muy buenas luces y bien amueblado, que desearia encontrar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia. Darán razon en la panadería de la calle de Escudillers, núm. 21. 2

VENTAS.

BOTICA DEL DOCTOR MARTI, CALLE DE Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray.—Depósito por mayor y menor de los medicamentos estrangeros siguientes: Aceite de hígado de bacalao, de Hoggs: cura la raquitis de los niños.—Agua de Lob: hace renacer el cabello.—Agua de Botot y de quinina, de Poul-Gages: conserva la dentadura.—Agua de Chantal, para tenir el cabello.—Bálsamo de Paul-Gages, contra el dolor de muelas.—Bálsamo cativo-mangle, de Guatemala: cura las úlceras cancerosas.—Bolos de Armenia, del Dr. Albert.—Cápsulas de Mothes y Copaiba mege: curan los flujos especiales.—Elixir de Gullje: tónico-antiflemático.—Jarabe de Larroze: tónico anti-nervioso.—Jarabe anti-convulsivo de Labarre: facilita la primera dentícion y priva el tétanos.—Grageas de lactato de hierro de Gebis et Comte: específico para los pálidos colores de las mujeres y clorosis.—Guisantes de goma, ginmouve, naranjitas y lirios de Florencia, de todos números, para fonticulos.—Injeccion del Dr. Thivaud, para los flujos especiales.—Magnesia de Henry: cura el dolor de estómago.—Moscas de Milan: vesican sin causar dolor.—Neurosina de Lechelle: antinervioso.—Papeles epispásticos de garou: hacen fluir los vesicantes.—Papeles cerados, para fonticulos.—Pasta de Nafe de Arabia y de Reynuld: cura la tos, catarro, grippe y las afecciones de pecho.—Píldoras de Haut: purgante muy suave.—Píldoras universales de Holloways, de Lóndres.—Píldoras de Larlige: curan la gota.—Píldoras universales de Morison, de Lóndres.—Píldoras de Paulinca, antinerviosas.—Píldoras vegetales del doctor Moffats, de Nueva Yorck: curan todas las enfermedades cancerosas.—Polvos de Vatrin, para las enfermedades de los perros.—Polvos de quinina de Paul-Gage: conservan y limpian los dientes.—Tafetan inglés, negro y de color de carne.—Tafetan de Leperdiel, para curar los vesicantes.—Tafetan vesicante de Albespeires, y tela vesicante roja, de Leperdiel.—Tópico indio: cura las hernias.—Rob-depurativo vegetal, del Dr. Boyveau Laffecteur, y vino del Dr. Ch. Albert, de París: curan radicalmente todas las enfermedades especiales.—Vinagre aromático: conserva el cútis.—Ungüento universal de Holloways, de Lóndres. 1

BRAGUEROS DE TODAS CLASES PARA HOMbres, mujeres y niños. Suspensorios y toda clase de instrumentos de goma elástica, goma pirogenada ó volcanizada, guta-percha, tienzo, etc. Clisopompas y jeringas de diferentes formas. Hilas y vendajes perfeccionados, segun las mas modernas y útiles modificaciones. Botica del Dr. Martí, calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray. 1

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS ESTA DE VENta una tienda con todos sus enseres; el colchonero del Regomir, dará razon. 8

HAY PARA VENDER UN MOSTRADOR UNOS ARmarios y aparador: en la calle del Cármen, número 11, tienda de papel, darán razon. 8

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
ESTRANGEROS.

Depósito para su venta al por mayor en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, en frente la zapatería de la casa Xifré.

Píldoras de Morison.	Píldoras Holloway.
Polvos de idem.	Rosarios Lirio de Florencia.
Pezoneras.	Papeles gomados para cauterio.
Cápsulas Mothes.	Rob de Laffecteur.
Sirop Laroze.	Ungüento Holloway.
Tafetan inglés.	Aceite de hígado de bacalao.
Moscas de Milan.	Capsúlas Raquin.
Vino de Zazzaparrilla.	Bolos de Armenia.
Rfevalenta Arábiga.	Píldoras de Brandreth.
Píldoras Dehaut.	Sparadrap oficinal.

EL CERRAJERO DE LA CALLE DE LAS CARRETas, núm. 47, dará razon de una «metxera» de 100 puas que hay para vender ó para cambiarla con otra de 60 puas que esté en buen uso. 8

SE VENDE DOS PERROS Y UNA PERRA, AMBOS perdigueros muy hermosos y de buena casta, en la calle del Pou del Estanch, n.º 2, piso primero, darán razon; y en la misma recibirán 3 ó 4 personas en clase de huéspedes al precio que se convengan ó bien para dormir solamente. 8

ACEITE DE VACPARAISO.-ESTA TAN CELEBRAda produccion conserva, que hace crecer é impide la caida del cabello, el mas precioso adorno de ambos sexos, ha producido admirables efectos, como pueden atestiguarlo sus muchos consumidores. Tiempo há que se carecia en Barcelona de tan celebrado aceite, del cual se ha recibido una remesa considerable que se espende en la quincallería de Barbieri y Font de la Vall, calle de Fernando VII, núm. 23, esquina á la de Raurich en Barcelona, y en la tienda de quincalla de Damian Vives, esquina á la carnicería, en Mataró. Precio de una botella 10 reales. 13

EN LA CALLE DE FERNANDINA, NUM. 16, hay para vender un carnero de un año, que topa como un toro, entra á la pica y embiste á los caballos. 13

PÍLDORAS FEBRIFUGAS.

Curan las tercianas y cuartanas (vulgo febres) en solo dos dias, por rebeldes que sean.—Botica de Escriba, antes de Solá, Rambla, núm. 5, frente al Liceo.

PERLA DEL TOCADOR

Nuevo depilatorio para hacer caer de raiz le vello ó pelo en cinco minutos con su continuacion inofensiva.—Bote 10 rs.—Botica de Escriba, antes de Solá, Rambla, núm. 5, frente al Liceo.

PÍLDORAS DE MORISON.

Las legítimas están en el primer depósito de España, antigua botica de D. C. Solá, Rambla,

núm. 5, frente al Liceo, Barcelona.
Tomándolas por mayor se hace un descuento convencional y se dá gratis la obra.
El agente general del Colegio Británico. 2
J. Escribá.

ALQUILERES.

LA PERSONA QUE GUSTE ALQUILAR UN CUARto amueblado y decente, en la calle de Escudillers, núm. 47, cuarto primero, que se dirija al mismo piso. Prefieren un señor solo. 13

EN LA CALLE DE SANTO DOMINGO DEL CALL, núm. 10, hay un primer piso para alquilar. Dará razon el carbonero de la misma calle. Tambien hay otro en la calle de San Olegario, número 15, piso 2.º Darán razon en el mismo piso. 13

SE HALLA PARA ALQUILAR EL CUARTO PISO de la casa de la calle Ancha, núm. 19, muy espacioso y de grandes comodidades inclusa agua de pié. En el primer piso de la misma casa darán razon. 13

PERDIDAS.

EL TRES DEL CORRIENTE SE ESTRAVIO UN perro perdiguero jóven, de color de chocolate con manchas blancas en las manos y piés, y bozal. A la persona que dé razon de su paradero, ó lo presente en la Riera del Pino, número 9, casa Sans, se le dará una competente gratificacion. 13

EN LA FONDA DE LA PLATA DARAN LAS SEñas y gratificarán la devolucion de un paraguas de seda negro, que quedó olvidado en la iglesia de la Trinidad. 13

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 5 de marzo.—Gol. inglesa Effort, c. A. Mac-Bride, de Viana en lastre. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Berg. gol. esp. Luisa, c. Puchol, de Lóndres con mercancías Y un laud esp. de levante.—Ocurrencias al mar.—Se halla á sotavento un bergantin-polacra. Han pasado al estrecho una fragata, una polacra-goleta y una goleta, á donde hace rumbo otra fragata.—Han salido.—Anoche la frag. francesa Pollux, c. Duhamel, con sal para Terranova. Hoy el vapor de guerra francés de 10 cañones Infernale, su comandante Mr. de Roselaing, para levante. Frag. rusa Alka, c. J. C. Hallon, con sal para Elseneur. Frag. francesa Alianee, c. Bertel, con sal para Terranova. Frag. francesa Adolphe, c. Dechanteloup, con idem para id. Berg. francés Belus, c. Lemarchand, con id. para id. Berg. belga Plantin, c. Retetre, con sal para Rio Janeiro. Berg. francés Aimable Martin, c. Le Guesnier Fanet, con sal para Granville. Berg. gol. francés St. Louis, c. Lhuillier, con sal para id. Berg. pol. sardo Romolo, c. Agostino Schiaffino, con maiz para Falmouth ó Cork. Gol. inglesa Rhine, c. W. Ovenston, con vino para Leith. Queche holandés Unie, c. Jan Jans Posta, con carbon fósil para Sanlúcar.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. NE. fresquito, claro.—A las 12. E. fresquito, claro y celages. Al Ocaso. E. fresco, bruma.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá el 15 del corriente mes, á las 8 de la mañana, el vapor español Barcino; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 3

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 19 del corriente mes, á las 9 de la mañana, el vapor español Cid; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, núm. 46, piso principal. 2

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas en el puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 4 d. goleta Carolina, de 27 t., p. José Lopez, con 1060 fanegas trigo á los señores Castelló y compañia, 70 cajas tabaco á D. Juan Fontanillas y 12 pipas vino trasbordo.

De Marsella en 20 horas vapor Tharsis, de 323 t., c. D. Francisco Mercadal, con 26 sacos efectivo á varios señores, 53 bultos cochinilla y nitro á D. Mariano Llobet, 12 de añil y pimienta á D. J. Nadal y compañia, tejidos de algodoneria, sederia y lanería, quincalla, drogas, papel, hierro, perfumería, relojería, alambre, instrumentos de música, ferretería, cueros, zinc, cobre y otros efectos para esta y 410 bultos de varios yéneros de tránsito y 38 pasageros consignado á los Sres. Martorell y Bofill.—Ha tenido entrada por Sanidad á las seis de la mañana.

De Gandía en 3 d., laud Matilde, de 21 t., p. Vicente Lopez, con 80 millares naranjas.

De Calella en 4 horas, corbeta Osiris, de nueva construccion, de 250 t., c. D. Salvador Fors, en lastre, consignado á los señores Garriga y Baldiris.

Ademas 12 buques de la costa de este Principado, con 263 pipas vino trasbordo, 150 qq. madera á D. Juan Pages, leña y carbon.

VIENTOS.

A las doce de la noche.	S. O. flojo.
Al amanecer.	N. id.
A las doce del dia.	S. E. id.

VIGIA MARITIMO DEL 12 DE MARZO A LA UNA DE LA TARDE.

Buques que se hallan á la vista.

Demoran al Sur á larga distancia un bergantin que navega para el Oeste y una polacra-gole-

la que ciñe para el E. de la vuelta de fuera con viento flojo y vario al segundo cuadrante.

Al Oeste dos buques de cruz que se han perdido de vista á causa de cargarse mas de niebla los horizontes del tercero y cuarto cuadrante.

Esta mañana ha salido para la costa del E. el vapor Catalan; tal vez habrá ido para dar remolque para el puerto á un buque recien salido del astillero. Por las aguas de Mataró, un místico y una polacra-goleta que se hallan encalmados. Cuatro faluchos van para el Oeste y uno ciñe para el Este.

Tambien se han avistado al Este dos buques de cruz que venian para el Oeste, los cuales no pueden distinguirse por la niebla.

Correo de Madrid del 9 de marzo de 1854.

PARTE OFICIAL.

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora se ha dignado espedir con esta fecha el Real decreto autógrafo siguiente:

«Pinohermoso: Deseando manifestar á D. Miguel Tenorio, Gobernador de la provincia de Zaragoza, el aprecio que me merece por su leal, decidido y acertado comportamiento en los últimos sucesos de la capital de su mando, Vengo en concederle la llave de Gentil-hombre de Cámara con ejercicio, libre de todo gasto. Palacio 8 de marzo de 1854.=ISABEL.»

De Real órden lo traslado á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de marzo de 1854.=El Conde de Pinohermoso. = Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Queriendo dar una distinguida prueba de mi Real aprecio á Doña Isabel Tirado de Tenorio, Vengo en concederla la banda de la Real órden de Damas nobles de la Reina María Luisa.

Dado en Palacio á ocho de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Estado, Angel Calderon de la Barca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

A propuesta del Gobernador de Zaragoza, para recompensar los servicios prestados en los acontecimientos que tuvieron lugar últimamente en aquella ciudad, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar Comendador de la Real y distinguida órden de Cárlos III á D. Felipe Nasarre y Ortega, Secretario del Gobierno de dicha provincia, y caballeros de la misma órden á D. Manuel de Pessino, Alcalde de la espresada ciudad, y á D. José Moreno, Administrador principal de correos.

Asimismo se ha dignado nombrar

A D. Damian de Azcárate, que era Oficial segundo de la seccion destinada á los trabajos del Consejo provincial con 8000 rs., Oficial primero de la misma con 9000.

A D. Manuel de Ródenas, Oficial cuarto del espresado Gobierno con 8000 rs., tercero segundo con 9000.

A D. Felipe Garay, ausiliar del mismo Gobierno, Oficial cuarto de la seccion del Consejo provincial con 6000 rs.: y al de igual clase

D. Francisco Segarra, Secretario de la Junta provincial de Beneficencia, con 6000 rs.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido en esa Direccion general acerca del despacho de 115 libras que los señores Helzel y sobrinos declararon al adeudo en la Aduana de Irun con la espresion genérica de laton ó metal cortado en pedazos, y en el reconocimiento resultaron matrices ó moldes de cobre para letras de imprenta y letras de zinc por contraccion, tambien para imprenta; y S. M., conforme con el parecer de V. I., se ha dignado resolver que despachándose las primeras, por esta vez, con el pago de los derechos designados en la regla 2.ª de las que preceden al Arancel, y las últimas con el de los que se señalan en su correspondiente partida 763, sin imposicion de recargo; las sucesivas introducciones de dichos moldes ó matrices de cobre se consideren comprendidas en la partida 351 del mismo Arancel.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de febrero de 1854.=Domenech.=Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

(Gaceta núm. 433.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE MARZO DE 1854.

Títulos del 3 por 100 cons. a 31 7/8.—Id. del 3 por 100 diferido a 18 3/8.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 5 por c. a 15 1/2.—De 20000 abajo á 16.—Id. conver-

tibles á 3 por 100, Amortizable de primera á 8 1|4.—Id. de segunda á 4 3/8.—Intereses del 5 por 100 negociable á 2 p.—Acciones del Banco á 98 d.—Material del Tesoro preferente á 44 p.—Id. no preferente á 34 p.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1853 de 4000 rs. 3.000,000 á —16 de agosto de 1841 de 1,000 rs. 9.000,000 á 103.—Coruña 16 de agosto de 1841 de 1,000 rs. 9.000,000 á 103.—Fomento 1 de abril de 1850 de 4,000 rs. 80.000,000 á 77.—Id. de 2,000 rs. 30.000,000 á 79.—Id. de junio de 1851 de 2,000 rs. 30.000,000 á 75.—Id. de agosto de 1852 de 2,000 rs. 55.000,000 á 70 y 71.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa de 2,000 rs. á 70 p.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 35 34 7|8 3|4.

3 por 100 diferido á 18 1|2 3|8.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 34 3|4 d.—El 3 p. c. diferido á 18 3|8 oper.—Amortizable de primera clase á 8 1|8 d.—Deuda amortizable de 2.ª á 4 3/8 p.—Comité o 50 p. c. de cupones á 3.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 31 40 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 28 d. p. 1 p. f.—Alicante par d.—Barcelona 1|2.—Bilbao par.—Cádiz 1|4.—Coruña par d.—Granada 1/2 p.—Málaga par p.—Santander 1|4.—Santiago 1/4 b.—Sevilla 1|4 b. d.—Valencia 1/4 p.—Zaragoza 1|2 p.

DE LA ESPAÑA.

La *Nacion*, el *Clamor Público*, el *Diario Español*, la *Epoca*, y no sabemos si algun otro de nuestros colegas, se han ocupado en sus últimos números con el regreso del señor Istúriz á España, reproduciendo y comentando el artículo que sobre este asunto dimos á luz el dia 4. Entre los periódicos citados, la *Epoca* es indudablemente el que mas ha debido llamar la atencion del público por la importancia de las declaraciones que contiene: tambien nosotros tenemos particulares motivos para tomar en cuenta las palabras del diario vespertino, como se advertirá por su simple lectura. Dicen de este modo:

«Impresionados ayer por el artículo de la *España* sobre la venida á Madrid del señor Istúriz, creimos, «como nuestro apreciable colega», que este suceso tenia una significacion muy parecida á un rompimiento diplomático. «Tenemos muy fundados motivos» para desvanecer completamente esta opinion equivocada. Un rompimiento diplomático supone la cesacion de relaciones entre dos gobiernos, y nada de esto acontece en el caso presente. La España sigue representada en Lóndres por un encargado de Negocios, y lord Howden no piensa en abandonar la corte de España. «Es posible, como lo indica la *España*, que haya cierto resfriamento en las relaciones diplomáticas de ambos pueblos; pero esto, que no es cosa del momento, no debe ser la causa que mas haya influido para el viaje del señor Istúriz, «que viene á España meramente en uso de una Real licencia.» El asunto es importante, para que los hechos sean presentados en toda su verdad, y desearíamos acerca de ellos esplicaciones satisfactorias y completas de los órganos genuinos del ministerio.»

La gravedad del asunto, y el consiguiente y natural deseo que tenemos de consignar bien clara nuestra opinion acerca de él, no nos permitirian dejar de rectificar las equivocaciones que al hablar de nosotros ha cometido la *Epoca*, aun cuando para movernos á enmendarlas no bastase nuestro amor á la verdad.

Lejos de suponer que la venida del señor Istúriz tenia significacion «muy parecida á rompimiento diplomático,» hemos manifestado precisamente lo contrario.

Lejos de indicar que «hubiese cierto resfriamento en las relaciones diplomáticas» de España con Inglaterra, hemos dicho que «podian seguir en el mismo pié», y que debian ser mirados con religioso respeto «los compromisos escritos».

Descartados estos errores, en los que no acertamos á comprender cómo ha incurrido la *Epoca*, á menos de no haber leido todo nuestro artículo, diremos en cuanto á lo demas que nunca hemos dado nuestras noticias por ciertas, sino por «muy verosímiles».

En la imposibilidad de penetrar los misterios oficiales, y entre la multitud de variados comentarios que á personas de respetable voto habiamos oido hacer sobre el particular, escogimos la que nos pareció mas probable, de mas general interés, y mas propia para ser discutida en un periódico como el nuestro. Tratábase de la honra nacional, á cuya defensa acudiremos siempre con absoluta preferencia sobre otros cualesquiera objetos. Dábasenos una esplicacion que debia parecernos del todo admisible, atendidos los precedentes.

Nunca pudo ocurrirnos, esplícitamente lo deducimos, que el señor Istúriz abandonase en estos momentos la capital de Inglaterra por el «mero» placer de hacer un viaje; y tan claras son las razones en que nos fundábamos, que ni esplanarse necesitan. Nos hallamos, como dice muy bien nuestro colega la *Nacion*, abocados á las complicaciones, mas ó menos graves, que naturalmente ha de producir una guerra europea: la Gran Bretaña es, entre las naciones aliadas á favor del Sultan, la mas interesada en la lucha, la que mas activa-

monte organiza sus armamentos, la que debe servir de centro á esa cruzada contra un poder desatentado que, con sus inícuas pretensiones ha venido á introducir la perturbacion en Europa.

Dejar vacante en estas circunstancias y sin motivo alguno plausible el puesto de embajador en Lóndres; perder la ocasion de seguir paso á paso los acontecimientos, allí donde nacen muchos de ellos; menospreciar noticias y momentos tal vez preciosos para velar por los intereses de España, nos pareceria un rasgo tan impropio del señor Isturiz, como de cualquier gobierno que, sin razon alguna, lo autorizara.

Grandes apariencias tiene la *Epoca* de saber lo que dice; sus períodos son terminantes, y en ellos se asegura que nuestro embajador viene á España únicamente en uso de una Real licencia.» Sin embargo, nuestro mismo cólega concluye pidiendo á los «órganos genuinos del ministerio esplicaciones satisfactorias»; lo cual indica, á nuestro modo de ver, que no está la *Epoca* muy satisfecha de las suyas. Nos atenemos, pues, todavía y mientras no sepamos cosa en contrario, al resultado de nuestras propias reflexiones. Claro está, que tales como las presentamos el sábado, ni la presencia en Lóndres de agentes que protejan á los súbditos españoles, ni la permanencia en Madrid de lord Howden, prueban nada á favor del periódico que nos contradice.

Mas conciso el *Diario Español*, se ha limitado á manifestar que, en su concepto, y admitida la exactitud de nuestras suposiciones, el asunto es grave, y puede acarrear trascendentales consecuencias. Duélenos su silencio sobre la cuestion de los periódicos ingleses. Acerca de ella, espone el *Clamor*, como cifra y compendio de su pensamiento, que, al hablar de quien insulta á nuestra patria, nos hemos espresado «llenos de cólera y en tono amenazador.» No podemos agradecer á nuestro colega el raro desinterés con que nos coloca en posicion tan superior á la suya. Mucho nos complace que tan severo diario contribuya á hacer notorios nuestros patrióticos sentimientos, propios de todo pecho hidalgo; pero doblemente nos hubiera complacido que tomara ostensible parte en ellos. En lo uno podia interesarse nuestro amor propio: lo otro es de interés para España.

Por lo tocante á la *Nacion*, convendremos con ella en la importancia de que no se interrumpan nuestras relaciones con Inglaterra; pero ni creemos que esas relaciones sean esclusivamente útiles para una de las partes que en ellas intervienen, ni aun cuando otra cosa nos pareciera, propondriamos nunca que se acallase por tal consideracion la voz de nuestro decoro, ni, por último, vemos que la venida del señor Istúriz tenga la fuerza necesaria para producir un grave enfriamiento en la correspondencia de entrambos gobiernos á menos que en ello se empeñe el de Lóndres, en cuyo caso ya no seria España la que mereciese la acusacion de proceder «ab irato.»

Tambien estamos conformes en que la manera de confundir á los calumniadores, es refutar sus calumnias, ó condenarlas al desprecio que merecen: pero es sumamente sensible que la *Nacion* se haya contentado con sentar esta verdad, en vez de aceptar las consecuencias que de ella hemos sacado nosotros. Claro está que ni la refutacion de una calumnia ni la demostracion de un sentimiento de desprecio deben tener el carácter de un acto de humilde contricion, de complaciente descargo, de satisfaccion benévola ó sumisa; el que se sincera de injurias inferidas por personas en quienes no reconoce razon ni derecho para hacerlas, necesita poder espresarse libremente, no sea que se traduzcan sus reticencias por falta de razones, y su forzada circunspeccion por cobardía. Porque, así como el que rompe los respetos impuestos en sociedad por la ley de la cortesanía, autoriza á sus ofendidos á traspasar esa ley para contestarle, tambien parece natural que donde hay hombres aficionados á insultar por medio de la prensa, y hombres que no gustan de ser insultados, se establezca una justa igualdad entre los derechos de imprenta. Esto es lo que propusimos nosotros, sin que hayamos tenido el gusto de vernos secundados por la *Nacion*; y en resúmen, de cuantos periódicos han juzgado oportuno tomar en cuenta nuestro artículo, ni uno solo se ha servido detenerse á mirar la cuestion bajo el punto de vista del pundonor nacional que nos hizo tomar la pluma.

—Un periódico estrangero habla de cambios en el personal del cuerpo diplomático francés. Supone que el general Baraguay d'Hilliers será relevado de la embajada de Constantinopla; que M. de Lacour reemplazará en la legacion de Nápoles á Mr. de Maupas, y que el señor marqués de Turgot pasará á Paris, con el objeto de restablecer su quebrantada salud.

En este caso quedará de encargado de Negocios en Madrid el primer secretario de la embajada, D. Cárlos de Moutherot.

—Los periódicos de Lisboa que recibimos ayer, hablan de haberse alterado el órden pú-

blico en Coimbra, con motivo de las fiestas del Carnaval. El tumulto principió por algunas disputas entre los estudiantes y los paisanos, habiendo sido necesaria la intervencion de la fuerza armada para sofocarlo. Las cartas de aquella ciudad y los partes oficiales leidos por el señor Fonseca Magalhaes en la Cámara de los Pares, desmienten los rumores que circularon el dia 4 en Lisboa sobre el número de muertos y heridos, y dicen que todo ello se redujo á algunas heridas leves. La tranquilidad se habia restablecido completamente.

—El Senado de Nueva York ha desechado, por 21 votos contra 10, la confirmacion del nombramiento de M. Jorge Sanders, en calidad de cónsul de los Estados-Unidos en Lóndres.

—El duque Ernesto de Sajonia-Coburgo-Gotha, que acaba de llegar á las Tullerías, nació el 2 de enero de 1784; sucedió á su padre el 9 de diciembre de 1806. Su enlace con la duquesa Antonieta Federica Augusta Mariana, se verificó el 23 de diciembre de 1832. Es padre del príncipe Alberto de Inglaterra, del rey de Portugal, y hermano del rey de los belgas.

—Circula actualmente en Lóndres una caricatura acerca de la piedad del emperador de Rusia. El autócrata, revestido de un trage semi-sacerdotal, semi-militar, y asistido por una legion de sacerdotes rusos, canta un *Te-Deum* sobre una pirámide de turcos destrozados en Sínope. En lontananza se perciben los restos de las naves turcas destruidas por la artillería imperial. (*España.*)

Madrid 9 de marzo.

De Zaragoza escriben con fecha del 6 lo siguiente: «Hoy á las dos y media de la tarde ha sido pasado por las armas el teniente coronel de Córdoba D. Salvador de la Torre. Ha sufrido su desgracia muy sereno y contrito. ¡Séale la tierra ligera! En el campo del Sepulcro se habian formado todas las tropas de la guarnicion para que presenciaran el terrible espectáculo, concluido el cual, el Capitan general dirigió á las tropas una sentida alocucion, recordando la severidad de los deberes militares.

El coronel y el teniente coronel de Borbon han sido declarados de reemplazo, y los nuevamente nombrados han ocupado ya sus puestos. Parece que ha sucedido lo propio en la caballería con uno de los jefes.

Hoy, á mediodia, ha llegado á esta capital el regimiento de infantería de Mallorca, y se ha acuartelado en el castillo de la Aljafería.

Se asegura, y esto es justo, que los jefes y oficiales de Córdoba, que por haberse negado á tomar parte en la insurreccion fueron arrestados por el difunto brigadier Hore, ván á ser colocados inmediatamente en el nuevo regimiento de Cuenca, que dicen vá á organizarse en Leganés.»

—El seis á las dos de la tarde como ayer adelantamos, fué fusilado en Zaragoza el desgraciado teniente coronel Latorre. Durante el tiempo que ha permanecido en la capilla lo mismo que en el acto de la ejecucion, ha mostrado valor y serenidad. La mañana del mismo dia de su muerte pidió despedirse de algunos amigos que tenia en la poblacion, lo que le fué concedido.

—En el *Clamor Público* se lee el párrafo siguiente:

«Se habla con mucha variedad acerca de los proyectos del actual ministerio. Algunos suponen que continuará ejerciendo por largo tiempo el poder bajo el régimen escepcional establecido en toda la Península, y no falta quien asegura que convocará las Córtes para el mes de mayo, sin que se sepa decir que clase de Córtes, si las actuales ú otras.»

—La Reina de Inglaterra dió el 28 un banquete, á que asistieron la condesa de Cooper y su familia, la duquesa de Kent, el conde y la condesa Granville, el ministro español, Sr. Istúriz, el del Brasil y otros personages.

—El regimiento de Sevilla se encuentra ya en Zaragoza. El 7 ha debido llegar un batallon de San Marcial, encargado de conducir los ciento cuarenta y dos presentados de Córdoba; y el regimiento de Mallorca que salió de Madrid, no tardará en entrar en la capital de Aragon. Segun dicen de esta ciudad al *Heraldo* y la *España*, han cesado en el mando de sus respectivos destinos el Sr. Hore, coronel de Borbon, y el Sr. Vassallo, teniente coronel de Montesa.

La ciudad y todo el distrito continúan en el mas completo sosiego.

ULTIMAS NOTICIAS.

r alguno, segun las mejores noticias, de que la ausencia perentoria que el

Sr. Istúriz vá á hacer de Lóndres contribuya á enfriar las buenas relaciones que hoy existen entre España é Inglaterra, así como nada ha influido la ausencia que por motivos particulares ha hecho otras veces de esta córte el digno representante de la Gran Bretaña en Madrid lord Howden. Podemos asegurar, pues, que las relaciones entre los gobiernos de ambos paises siguen siendo satisfactorias.

—Ninguna noticia tiene á lo que parece el gobierno español sobre la traslacion á Paris de M. Turgot, representante de la Francia en Madrid.

—A la *Patrie* escriben desde Cartagena con fecha del 25, que la escuadra española del Mediterráneo hace sus últimos preparativos para marchar á Oriente, lo que realizará hácia mediados de marzo. Y como esta noticia está en contradiccion con lo que ha venido diciendo la *Correspondencia* respecto al grave asunto de la posicion que ha resuelto adoptar el gobierno español delante de los sucesos que se preparan en Europa, podemos y debemos decir que la noticia dada por su corresponsal de Cartagena al periódico francés, no se ajusta al firmísimo pensamiento del gabinete español de conservar su neutralidad hasta donde sea posible y de dedicar su escuadra del Mediterráneo á la proteccion de las Islas Baleares, y de los intereses esclusivamente españoles. (C. P.)

Paris 9 de marzo.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. c. al contado á 66 fr. 15 c. en baja de 10 c. El 4 1[2 p. c. á 93 fr. 10 c. en baja de 65 c. Fondos españoles: 3 p. c. interior 33 1[2, cupones 34 3[4, diferido 17 5[8.

Lóndres 6 de marzo.—Consolidados 94. Fondos españoles: 3 p. c. 37, diferido 17 3[4, deuda pasiva 4.

Paris 8 de marzo.

Leemos en la *Patria*: «Escriben de S. Petersburgo con fecha del 22 de febrero, que en virtud de una reciente decision imperial, acababa de ser nombrado ministro de la Guerra, el ayudante de Campo general, teniente general príncipe Dolgorukoff 1.°

Una carta de Malta del 3 de marzo anuncia que varios jefes de la revolucion de Grecia han pedido el hacer su sumision, á consecuencia de las medidas tomadas por las potencias estrangeras.

Escriben de Varsovia con fecha 23 de febrero que se incita por todos los medios á que se hagan dones patrióticos en favor de la guerra.—La negativa de algunos comerciantes estrangeros establecidos en Varsovia á suscribirse á ese objeto, ha sido considerada como una demostracion hostil, y en su consecuencia se les ha dado la órden de abandonar la ciudad en el plazo de veinte dias.

Las últimas noticias de Odessa, fechadas el 12 de febrero, anuncian que la Rusia dirigia numerosas tropas hácia la Besarabia para formar un campo en Bender, que será el punto de reunion del segundo cuerpo de reserva.

Se asegura que el gobierno ruso acaba de decidir, á peticion del almirantazgo, que sean confiscados sin indemnizacion todos los vapores de alto porte pertenecientes á la industria privada, para ser empleados en la marina del Estado.»

—El *Morning Post* publica los siguientes partes telegráficos:

Bucharest 28 de febrero. El 23, á las seis de la mañana, la batería rusa colocada á la estremidad Este de la isla, entre Ibraïla y Matchin, atacó la batería turca número 1.°—El fuego duró cinco horas, y se tiraron mas de 700 cañonazos. La batería turca ha sufrido mucho. Los rusos han sufrido poco, en razon de que hasta cierto punto estaban resguardados.—Se han transportado mas de 30 heridos al hospital de Ibraïla. Se ignora el número de los muertos. El fuego debia empezar de nuevo el dia siguiente. El príncipe Gortschakoff, llegado á Ibraïla el 21, salió el 23 para Ismaïl, donde debia reunir un consejo. La concentracion de tropas en Ibraïla no deja duda alguna sobre la intencion de los rusos de pasar el Danubio.»

«Atenas 24 de febrero. Han salido para Prevesa (costa de Albania), la fragata inglesa *Diamond* y el vapor francés el *Prometeo*. Los turcos han batido á un cuerpo de merodeadores montenegrinos que habian invadido la Albania, haciéndoles sufrir una pérdida de 300 hombres.»

—Se lee en el *Globo*: «La costa de Albania ha sido declarada en estado de sitio y se ha pedido al virey de Egipto que envie al Adriático la escuadra que destinaba á Constantinopla.»

—Dice la *Gaceta de Wurtzburg* que se ha concluido un convenio entre Francia é Inglaterra por una parte y Prusia y Austria por otra. Dicho periódico espresa que el acuerdo no envuelve un tratado de alianza contra la Rusia y que no puede fijar las condiciones del mismo, pero que sabe contiene dos estipulaciones en virtud de las cuales, las cuatro potencias pedirán al Sultan todas las concesiones para los súbditos cristianos de la Puerta compatibles con sus derechos de soberanía, y que cooperarán en sofocar la insurreccion griega.

—La princesa Melanie de Metternich, tercera esposa del ex-ministro de este nombre, murió en Viena el 3 de marzo, á la edad de 40 años, y despues de una larga enfermedad.

Prusia.—Leemos en la correspondencia *Lejolivet*: «Anoche circuló el rumor de que M. de Manteuffel, presidente del Consejo de ministros, habia dado su dimision. Esta noticia seria muy grave. No se ignora que existen dos partidos en la córte de Berlin: el rey que se inclina por la alianza rusa, y el príncipe Real, apoyado por la nacion entera, que se ha pronunciado por la alianza anglo-francesa. Y como M. de Manteuffel está tambien contra la alianza rusa, su caida podria hacer temer que el gabinete de Berlin se pusiese de parte del Emperador Nicolás. Hemos visto no obstante cartas recientes de Berlin que no confirman de modo alguno esta noticia.»

Inglaterra.—Lord Palmerston anunció en la Cámara de los Comunes del 7 que el gobierno habia estendido el perdon concedido últimamente á M. Smith O'Brien, á los Sres. Martin y O'Dogherty, sus consortes, asi como á los Sres. Frost, Williams y Jones, que habian sido transportados á causa de los alborotos cartistas ocurridos hace algunos años en Monmouth.

—Dicen de Portsmouth el 6, que aun no se ha fijado dia para la salida de la escuadra, y que no se espera se verifique esta antes del viérnes próximo, en cuyo dia S. M. y la córte pasarán en medio de la flota en su viaje desde Gosport á Osborne.

—El 4.° regimiento debia embarcarse el 7 en Leith, á bordo del *Golden Fleece*, para el Mediterráneo. Dícese que los regimientos números 19, 21, 63 y 93 servirán en la escuadra del Báltico.

—El cólera ha vuelto á declararse en Leeds de un modo fatal. De trece casos seis habian sido mortales.

Montpellier 11 *de marzo.*

Parte telegráfico-eléctrico particular.

Paris 10 *de marzo.*

«El *Monitor* anuncia el nombramiento de los ministros plenipotenciarios siguientes:

Para Nápoles, á M. de Lacour;

Para Baden, á M. de Talleyrand-Périgord;

Para la corte de Sajonia Weymar, á M. de Ferrière le Vayer.

—El periódico oficial contiene ademas algunas promociones en la marina.

—El Senado ha adoptado el empréstito por unanimidad.

—Un parte de Viena anuncia que el príncipe Paskiewitch ha sido nombrado general en jefe del ejército del Danubio. Se asegura que debe limitarse provisionalmente á operaciones defensivas.

—Los fondos públicos han esperimentado alza en la Bolsa de Viena, despues del artículo de la *Correspondencia austriaca* mencionado en el parte de ayer.

—Se anuncia que ha llegado á Tolon la órden para el embarco de las tropas, el cual tendrá lugar del 15 al 20 del corriente.

—Con referencia á un parte de Hamburgo de ayer 9, acababa de saberse en esta ciudad que el almirantazgo inglés habia enviado órden á los buques de vapor ingleses que se encuentran en este puerto, para que regresasen á Inglaterra á embarcar tropas y municiones para el Báltico.

—El *Morning Herald* de ayer habia anunciado la toma de Kalafat por los rusos; pero el gobierno hizo fijar en la Bolsa de Paris, una nota en que declaraba que no habia recibido dato alguno que confirmase esta noticia, desmentida ademas por el periódico inglés de ayer tarde, el *Globe*.

—Consolidados, á 91, sin variacion.

E. R.—MAGIN CORNET.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NUM. 22.